CONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Karina Pérez Robles [1]

Marcos Portillo Vázquez [2]

Juan Roque Carrasco Aquino [3]

RESUMEN

El presente artículo aborda un primer análisis de la transformación socioeconómica y ambiental del territorio e la Zona Oriente del Estado de México, "ZOEM". Se analiza el proceso de transformación del área rural a un espacio "urbano", las consecuencias que ese cambio ha implicado en los recursos naturales, sociales y económicos del territorio, tanto los observados físicamente por el investigador como los expresados por los habitantes de la región. El contenido es parte de los resultados del proyecto de investigación denominado "**"Componentes socioeconómicos y ambientales que limitan el desarrollo territorial del Oriente del Edo. de México",** realizado del 2012 al 2018.

La transformación de la ZOEM no sólo ha implicado un impacto ambiental en la región por la pérdida de recursos naturales, sino también en el funcionamiento social y económico de los municipios de la región. En este proceso la relación hombre – territorio, ha conllevado a la transformación de sus formas de organización provocando acciones de resistencia de la población originaria.

Los municipios de la Zona enfrentan una serie de conflictos y necesidades socioeconómicas y ambientales que están determinadas por el crecimiento sin planeación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Palabras clave: rural, urbano, territorio, transformación socioeconómica.

Introducción

La Zona Oriente del Estado de México sigue siendo un importante caso de estudio, por ser un territorio que aún conserva 18 municipios considerados con más del 60% de su área como rural, 20% periurbana y sólo 20% urbana. Dentro de estos territorios se concentran importantes áreas con recursos naturales: Monte Tlaloc, Lago de Texcoco, diversos ríos de la región hidrográfica y cuenca del Pánuco, entre otros importantes recursos que prestan aún servicios ambientales a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, así como grandes extensiones agrícolas, que día a día se están perdiendo por el crecimiento urbano e industrial. Ejemplo actual es la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México en el área del lago de Texcoco "NAICM".

La importancia de retomar el análisis de la transformación del territorio de la Zona Oriente del Estado de México en el presente artículo tiene el objetivo de resaltar las implicaciones sociales, económicas y ambientales que históricamente se han dado, con el fin de aperturar un mayor estudio y discusión sobre la planificación del territorio, ante las implicaciones socioambientales que se están dando por el

[1] Posdoctora, CIIEMAD, IPN. karopr@hotmail.com

[2] Posdoctor, DICEA, UACh , mportillo49@yahoo.com.mx

[3] Doctor, CIIEMAD, IPN, roquej1608@hotmail.com

establecimiento del NAICM. Esta nueva infraestructura aeroportuaria está implicando nuevas carreteras, áreas industriales, empresariales y zonas habitacionales que están transformando las formas de vida, las actividades socioeconómicas de la población y la necesidad de ampliación de servicios básicos, sobre todo los recursos naturales aún conservados pertenecientes a los municipios de la región.

Ante las transformaciones socioambientales actuales del territorio se puede establecer teóricamente una quinta etapa de crecimiento del Valle de México, marcada por el establecimiento del NAICM en la Zona Oriente del Estado de México. Fenómeno que hay que iniciar estudiando a partir del análisis de las etapas anteriores para comprender cómo la población junto con su territorio se está transformando en nuevas formas de organización, resistencia como pueblos originarios, nuevo manejo de sus tierras y acciones económicas.

La evolución social, económica y ambiental de la Zona Oriente del Estado de México "ZOEM", experimento un proceso acelerado de transformación del área rural a un espacio "urbano", cambio que ha traído consecuencias económicas, socioculturales y ambientales, lo que a su vez ha tenido graves implicaciones en los recursos naturales del territorio.

La transformación de la ZOEM no sólo ha implicado un impacto ambiental en la región, sino también un cambio estructural en el funcionamiento social y económico de los municipios pertenecientes, ya que la relación hombre – territorio, se ha visto amenazada por la transformación territorial. Los municipios de la Zona enfrentan una serie de conflictos y necesidades socioeconómicas que están determinadas por el crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

El crecimiento poblacional que se ha dado en los últimos cincuenta años en el Valle de México se enfocó en gran medida en tierras agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales, que no sólo proporcionaban servicios ambientales a la población, sino que eran fuente patrimonial económica, cultural y de identidad de la población originaria.

Por la diversidad de elementos y enfoques en que se aborda el tema de transformación de la ZOEM el presente artículo, contiene un análisis mixto: cuantitativo – cualitativo y con enfoque deductivo. La investigación y recopilación de la información que se ha realizado para el estudio de la ZOEM se basa principalmente en el método etnográfico y en técnicas de investigación participativa y documental.

Este primer acercamiento a la ZOEM es resultado preliminar del Proyecto de Investigación ""**Componentes socioeconómicos y ambientales que limitan el desarrollo territorial del Oriente del Estado de México",** realizado del año 2012 al 2016.

En el presente artículo se presenta el contexto de la transformación de lo rural a lo urbano, los cambios en las actividades y procesos económicos, sociales y ambientales de la ZOEM, todo esto bajo un enfoque histórico - geográfico.

Para el análisis y comprensión del fenómeno de transformación en la zona, se retoman los planteamientos teóricos de la Territorialidad, para analizar los espacios socioambientales posibles desde lo local, sus procesos, sus actores y sus transformaciones en escalas locales, municipales, provinciales y hasta regionales. Entendiendo como territorio, el espacio real, vívido, pensado y posible donde las vidas de los actores sociales transcurren, atraviesan y se definen sus lugares desde sus sentidos, significaciones e intereses, generando un sinnúmero de procesos de conocimiento para entender y explicar su mundo de vida más allá de un área geográfica". (Bozzano; 2009).

En primer lugar, se presenta un análisis sobre la conformación del territorio metropolitano y de la ZOEM, del año de 1900 al 2016, principalmente el incremento poblacional resultado del modelo de crecimiento económico industrial nacional. En el segundo apartado se aborda la transformación y pérdida de recursos naturales del territorio de la ZOEM, con cambios en el uso del suelo, en la tenencia de la tierra y en las características socioeconómicas y ambientales del territorio. Por último, se elaboran algunas reflexiones sobre la dinámica seguida por los procesos de especulación resultantes del crecimiento urbano y los cambios del sector periurbano y rural de la región ante el NAICM.

Proceso metropolitano de la ZOEM

La Zona Oriente del Estado de México está integrada por 24 municipios, 653 localidades, entre los que aún se consideran 567 comunidades rurales. La ZOEM tiene una superficie de 3 mil 745 kilómetros cuadrados, que representa el 17% del total del Estado de México. (INEGI, 2010).

Figura 1. Mapa del Estado de México y ZOEM.

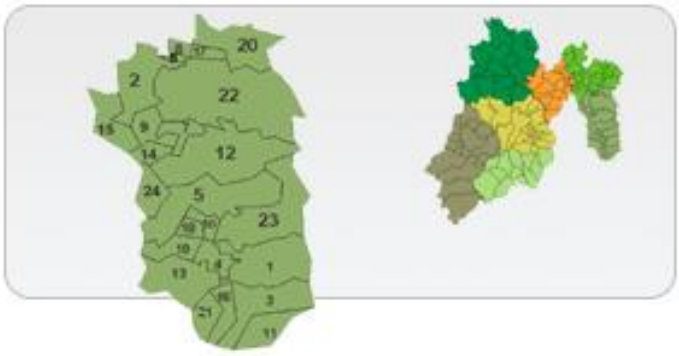

Fuente: Gobierno del Estado de México, 2016.

El proceso de crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ha generado dinámicas de transformación del entorno del Estado de México. Lo que se ha traducido en una degradación de los recursos naturales y en importantes modificaciones socioeconómicas y culturales entre los actores rurales originarios que habitaban en municipios y comunidades cercanas, que han alterado sus formas de vida y estrategias de sobrevivencia a partir de las constantes transformaciones socioeconómicas y ambientales. El intenso desarrollo urbano condujo a la incorporación de tierras de diferentes tipos de propiedad, dedicadas a actividades agropecuarias o forestales, a fines especulativos y comerciales.

El incremento de la urbanización ha creado una presión hacia las zonas periféricas, de esta presión, va de la mano: la privatización que conllevó a la transformación y la especulación espacial de los usos del suelo. Carrasco Aquino Roque J. (2015), determinando una continua movilidad de los límites de las áreas rurales, promoviendo procesos sociales que alteran la tenencia de la tierra, los usos del suelo y las características y comportamiento de los campesinos que sobrevivían en los alrededores de la ciudad. Este proceso ha llevado de manera contradictoria a que, de forma individual o colectiva, la gente se acople a los cambios, al tiempo que desarrolla estrategias de resistencia y reclamo de políticas de apoyo a su permanencia como sujetos rurales o periurbanos, esto es con características rurales y urbanas en sus formas de vida. Ejemplo de ello es el continuo crecimiento poblacional y espacial que se dio en la Ciudad de México, en el año de 1900 sólo se consideraban los primeros ocho cuadros del centro del DF. Con una población de 1millón de personas a 22 millones para el año de 2010. Cruz Rodríguez; (2001).

GRAFICA 1. CRECIMIENTO POBLACIONAL (1900 – 2010)

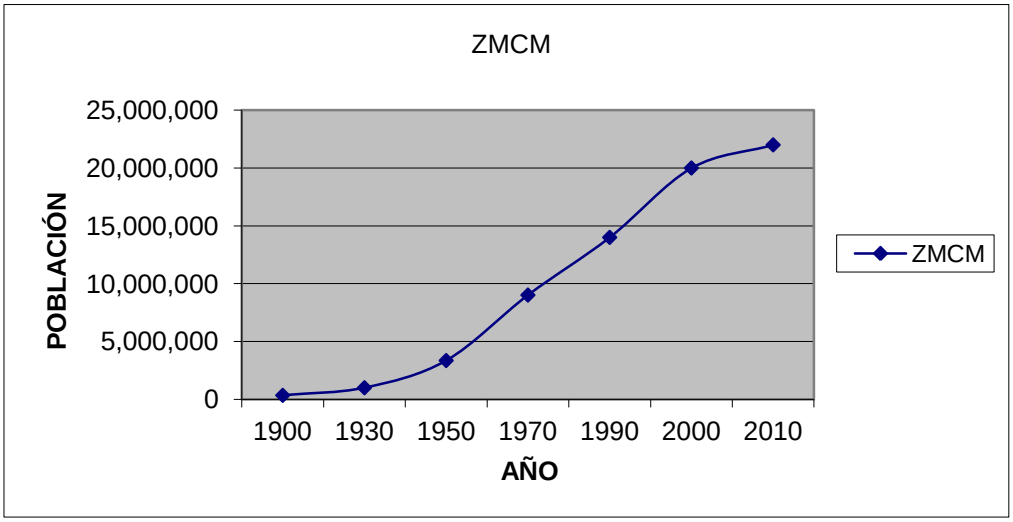

Fuente: a). Cruz Rodríguez; (2001), b) Esquivel (1996), c) Coulomb, Duhau (1996) e INEGI (2010)

Este crecimiento poblacional de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ha tenido un impacto significativo sobre las áreas rurales, lo que se tradujo por un lado en una degradación de los recursos naturales y por otro, en importantes transformaciones socioeconómicas y culturales que afectaron y modificaron la vida de los actores rurales principalmente de la vida campesina.

Lo que reestructuró prácticamente el territorio en cinco instancias físicas de segregación:

a) Espacios de concentración y centralización del capital.

b) modificación sustancial en los usos del suelo para fines de revertir la vocación.

c) los intersticios de la ciudad se convierten en lugares para el sector inmobiliario;

d) se entreteje una dinámica del centro y periferia para la expansión de la ciudad.

e) la especulación de los terrenos “baldíos” o construidos, se mercantilizan. Por lo cual se considera que estos elementos entran en el escenario de las transformaciones de la metrópoli del presente.

Actores que han tenido que hacer frente a este proceso mediante estrategias propias que van desde la resistencia y la sobrevivencia, la adaptación con algunas ventajas hasta la desaparición como colectivo con una identidad de productores rurales.

La manera desbordada, sin planeación y como resultado de necesidades sociales de ocupación de un espacio para vivir en la ciudad de México, creó una presión hacia las áreas periféricas determinando una continua movilidad de los límites de las áreas periurbanas y rurales, promoviendo procesos sociales que tienden a alterar la tenencia de la tierra, los usos del suelo y las características de los pobladores que sobreviven en los alrededores de la ciudad.

Modelo de crecimiento territorial de la Ciudad de México y de la ZOEM

La ciudad de México históricamente ha funcionado como región centro del país convirtiéndose en metrópoli "Zona Metropolitana de la Ciudad de México", bajo la idea conceptual de "ciudad patrón de medida" y punto eje de referencia territorial para las diferentes entidades del país. (Serrano M. 1996).

Se retoma la idea de "Zona Metropolitana" como la extensión territorial que incluye a la unidad política – administrativa que contiene a la ciudad central y a las unidades políticas- administrativas del contorno, a ésta que tiene características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central. (Unikel en Esquivel H. 1993).

La metrópoli tiene una estructuración jerárquica con respecto a otros centros menores, es así una pirámide de varios niveles en cuya cúspide sólo rige un único eje basado en términos de poder, en este caso centrados en la ciudad de México.

La idea de metrópolis aparece como una expresión concreta de la manera como en el país se aplicó la idea de los polos de desarrollo, que fueron concebidos y diseñados en función de los intereses y necesidades de la ciudad de México. (Penouil, Marc. 1985). En lugar de fomentar una descentralización que favoreciera un desarrollo integral del territorio nacional y sus regiones, se incrementó un significativo centralismo que agudizó las relaciones y flujos socioeconómicos del país. Además, fue el momento de la centralización y del incremento de los flujos de inversión.

La ZMCM está situada dentro del territorio de la Ciudad de México y en municipios del Estado de México, principalmente en la Zona Oriente del Estado de México. El desarrollo urbano más importante sobre la Zona Oriente del Estado de México es posible ubicarlo en los años cincuenta y sesenta, resultado de diferentes factores, entre ellos: un incremento poblacional con una tasa de crecimiento de 5 por ciento; una constante migración del campo a la Ciudad de México; así como el impulso gubernamental para un desarrollo económico centrado en la urbe, favoreciendo principalmente a las industrias.

Durante este intenso crecimiento urbano de la ciudad de México, se han ido incorporando tierras de diferentes tipos de propiedad principalmente de los núcleos agrarios: Ejidos y Bienes Comunales, tierras anteriormente dedicadas a actividades agropecuarias y forestales, un ejemplo fue la comarca lechera de Texcoco que ha desaparecido en su totalidad y que representó un importante centro ganadero nacional. El incremento de la urbanización ha creado una presión constante hacia las áreas periféricas determinando una continua movilidad de los límites de las áreas periurbanas y rurales, promoviendo procesos sociales que tienden a alterar la tenencia de la tierra, los usos del suelo y las características de los campesinos que aún sobreviven en la ZOEM.

La transformación del territorio de la Zona Oriente del Estado de México en relación con la ZMCM, se basa en la existencia de una progresiva urbanización en tierras pertenecientes a los núcleos agrarios a través de la formación de colonias populares, fraccionamientos y corredores industriales como es la zona de Ecatepec. La coincidencia de lo urbano y lo rural en la ZOEM, se entiende como un proceso de transición mediado por instituciones de regularización de la tenencia de la tierra, por medio del cual ésta se desincorpora del régimen ejidal y comunal para convertirse en tierras urbanas de propiedad particular. Proceso que conlleva a la desaparición de los núcleos agrarios, la vida campesina, a la degradación de los recursos naturales, a la transformación cultural, económica y ambiental, amenazando gravemente la existencia de la población y el territorio rural-urbano.

Delgadillo M. y Torres T. (2010) han analizado que desde 1960 se inició una desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico y económico en el área central de la Ciudad de México como son las delegaciones centrales de la Ciudad de México existiendo uniformemente un mayor dinamismo de crecimiento poblacional en municipios conurbados del Estado de México, principalmente en la Zona Oriente del Estado como son los municipios de Ecatepec, Los Reyes, Nezahualcóyotl y Chalco, surgiendo cada vez más áreas pobladas como son los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán que han presentado a partir del año 2 mil un crecimiento del 12% anual. (INEGI; 2010).

(Delgadillo M. y Torres T. 2010) afirman que el crecimiento y transformación de la ZOEM es producto principalmente de fenómenos económicos que repercuten también en su organización interna. Aunado a la especulación, la segregación, la concentración del capital, la mercantilización espacial, etc. Fueron los que comenzaron a diseñar la ciudad y la periferia de la misma. A través del proceso competitivo, las actividades económicas se han aislado en la parte urbana de la Ciudad de México donde encontraron condiciones óptimas para su desenvolvimiento. Este proceso de crecimiento fomenta la diferenciación espacial del uso del suelo, al crecer el tamaño de la zona urbana, haciendo ostensible que la especialización de actividades sea más generalizada y compleja.

Dinámica de la urbanización

El proceso de urbanización de la Ciudad de México, en particular el área correspondiente a la Zona Oriente del Estado de México se puede ubicar en tres principales épocas de acuerdo a Esquival Hernández M. (2006). La *primera etapa* reconocida por el crecimiento del núcleo central: es identificada a partir de inicios de 1900 hasta el año de 1930; donde la ciudad de México se transforma y pasa de tener una población de 345 mil habitantes al inicio del siglo a un millón de personas al final de la etapa.

Esta transformación está determinada principalmente por una migración proveniente de las zonas rurales y en menor nivel por un crecimiento demográfico natural que puede calificarse como de lento. Durante este periodo el 98% de la población y el área económica estaba contenido dentro de los límites de los 12 cuarteles centrales (áreas formadas por cuatro cuadras) y el 2% restante se concentraba en las delegaciones Azcapotzalco y Coyoacán del Distrito Federal. Esta etapa es resultado de la primera conurbación al interior de la ciudad donde se puede identificar la unión entre la ciudad central con las villas de Tacubaya, Tacuba, La Villa, San Ángel, Iztacalco, Tlalnepantla y Ecatepec.

La segunda etapa está comprendida entre 1930 y 1950, periodo donde se observa un excesivo crecimiento de la ZMCM hasta alcanzar una población de 3 millones de habitantes, principalmente el crecimiento se enfoca a Municipios del Estado de México como son Ecatepec, Los Reyes y Chalco, municipios de la ZOEM. Territorio que era identificado por su diversidad de recursos naturales como ríos, canales y nacimientos de agua, áreas boscosas y llanos.

El crecimiento demográfico responde a una desmedida natalidad combinada con una reducción de la mortalidad y una marcada inmigración de población alrededor de la década de los cuarenta. Muestra de lo anterior es el alto índice de migración que se dio en municipios del Estado de México, el índice de población originaria es menor que los migrantes de estados del sur del país.

En la actualidad se observa que alrededor del 60% de la población del municipio de Netzahualcóyotl y Chimalhuacán son migrantes de los estados de Veracruz, Puebla, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en su mayoría son segunda o tercera generación de familias que continúan migrando a la ZMCM. Por lo general estos migrantes son familiares de las primeras familias que fueron ubicándose en la Zona Oriente del Estado de México. (INEGI, 2010).

Esta trasformación de la zona está referida al papel que la Ciudad de México jugaba en el desarrollo económico del país, convirtiéndose en el principal destino de corrientes migratorias y de flujos económico, dando pie al inicio de dos procesos interrelacionados que definieron las dinámicas de la distribución poblacional: el proceso de expansión de la mancha urbana en dirección a las delegaciones y municipios periféricos; los cuales presentaron un aumento del 15.7% sólo entre 1940 y 1950. El segundo proceso fue la desconcentración de comercios y servicios, el cual se dirigió hacia el sur del D.F. y al norte hacia los límites con el Estado de México.

La tercera etapa corresponde al periodo de 1950 a 1980. La expansión de las actividades económicas en la ciudad de México, en la década de los cincuenta aceleraron los movimientos de población migrante, provocando un crecimiento de la mancha urbana que traspasó los límites del D.F. e invadió municipios cercanos del Estado de México de manera significativa.

Dinámica de crecimiento Poblacional de la ZMCM y ZOEM 1950- 2010

UNIDAD TERRITORIAL / POBLACIÓN	1900	1930	1950	1970	1990	2000	2010
ZMCM	*345,000*	*1´000,000*	*3´352,342*	*9´014,263*	*14´000´000*	*18´396´677*	*20´116´842*
ZOEM			301,900	2´140,098	4´030´000	5´770´460	6´900´00

Fuente: a) Esquivel Hernández (1993) b) INEGI (2000) C) INEGI (2010)

(Cruz Rodríguez M. 2001) marca tres elementos que fijan el crecimiento de esta etapa, el primero consistió en la realización de grandes obras de infraestructura urbana tales como el periférico; esto determinó la conurbación de Naucalpan y de las delegaciones de la Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco. La década de los cincuenta fue la que marcó el momento de construcción de la trama que sirvió como soporte para la expansión de la ciudad.

Se construyeron nuevas vías de comunicación hacia los municipios de la ZOEM y se ampliaron las ya existentes, dividiendo a la ciudad en dos ejes primordiales del norte al sur y del poniente al oriente, ejes que fueron la guía para el crecimiento urbano de empresas nacionales e internacionales sobre tierras de uso agrícola y pecuario.

El segundo elemento; se profundizó la construcción de la planta industrial hacia Tlalnepantla y Ecatepec, marcando definitivamente las rutas de desarrollo hacia la ZOEM, a partir de la década de 1950 la actividad industrial de la zona se densificó.

El tercer elemento es el proceso de expulsión de población de las áreas centrales debido al cambio de usos del suelo. El D.F. en 1960 implementa la ley de prohibición de construcción de fraccionamientos lo que conlleva que el proceso urbano se desbordara hacia el estado de México, principalmente sobre la ZOEM, donde proliferaran los fraccionamientos ilegales, principalmente hacia el municipio de Nezahualcóyotl y Chalco.

A partir de la década de 1960, de 37 municipios de la ZOEM, se conurbaron 17 municipios identificados anteriormente como rurales. Después de la acelerada expansión, a partir de la década de los setenta hay una disminución en el crecimiento natural de la población y el proceso de migración se convierte en el

fenómeno principal de la urbaniza de la ZOEM. También en esa década disminuye la tasa de crecimiento a un 2.5% en comparación del índice del 5% alcanzado en 1950.

A partir de las tres etapas propuestas por Cruz Rodríguez M. (2001), se puede identificar una cuarta etapa de crecimiento que va de 1980 al año 2010, donde se observa una cuarta conurbación del D.F. y estado de México. En esta etapa la expansión urbana se ha centrado hacia los municipios del estado de México principalmente de la ZOEM y zona sur del D.F. los municipios de mayor crecimiento fueron Netzahualcóyotl, Chalco y Chimalhuacán. Esta expansión estuvo determinada en la década de los ochenta por los diferentes asentamientos populares, con un aumento del índice demográfico y una identificación de la migración.

El Gobierno del Estado de México continuó promoviendo políticas de urbanización e industrialización a través de incentivos, creación de corredores industriales y fraccionamientos habitacionales; sin embargo los efectos y consecuencias de estas políticas de urbanización no fueron realmente previstos, lo que trajo graves problemas económicos, sociales, ambientales y de seguridad pública entre otros, que aún están sin resolver en la mayoría de los municipios por el acelerado crecimiento poblacional en áreas no previstas para ser zonas habitacionales por lo tanto no cuentan con la infraestructura de servicios urbanos.

Con los estímulos gubernamentales para la urbanización, sólo se aceleró el proceso no controlado de expansión de la metrópolis hacia el territorio del estado de México. (Iracheta; 1984 en Esquivel H. 1996). De esta forma en 1990 la población de la ZMCM ascendió a 14 millones de habitantes cifra que llegó a un crecimiento aproximado de 20 millones en el año 2000. (INEGI 2010). Esto representa un crecimiento poblacional 58 veces más de la población inicial en cien años.

En el D.F permanecieron las restricciones de construcción de fraccionamientos urbanos para el mercado formal, sin embargo, en la década de 1980 se dio un agudo proceso de ocupación de terrenos no aptos para el desarrollo urbano, o a expensas de territorios frágiles y de riesgo. Estas colonias populares se asentaron en áreas de difícil topografía y de anterior uso como bancos de material pétreo, principalmente en las delegaciones Álvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo a Madero y en el caso de Coyoacán y Tlalpan se establecieron en terrenos ejidales y comunales de uso ganadero o bosque, en el Estado de México se formaron los primeros cinturones de pobreza principalmente en la ZOEM, en Municipios como Chalco, Ecatepec y Texcoco ahora Los Reyes, Netzahualcóyotl y Chimalhuacán.

Quinta etapa de crecimiento: un nuevo fenómeno de transformación

A partir del año 2010 se ha observado en los municipios de la ZOEM, principalmente en los ubicados en la cuenca de Texcoco, un trascendente mercado de suelo para vivienda e industria, provocando la mayor expansión de colonias y fraccionamientos de todo tipo especialmente populares. A partir de este año se vendieron en el mercado informal ejidos completos, ocasionando un declive en la producción agropecuaria y pesquera de la región. Tierras donde aún quedaban vestigios hídricos del lago de Texcoco, pozos y nacimientos de agua.

Se incorporaron a la urbanización tierras comunales y algunas zonas federales en cañadas, en arroyos y ríos secos, y terrenos con alta pendiente, áreas urbanizadas sin planeación se ven gravemente afectadas por desastres naturales, como se evidencio con el sismo de septiembre del 2017.

Este fenómeno de transformación del territorio obedece justamente a los procesos de especulación, venta y privatización de tierras para el NAICM. Este megaproyecto del nuevo aeropuerto implica nuevos

espacios urbanizados, servicios públicos, infraestructura de comunicación como nuevas carreteras y avenidas, aumento poblacional y cambios en la vida social de la población nativa.

A principios del año dos mil diez se da una nueva densificación de la región, la cual corresponde a cuatro factores principales:

- Implementación de políticas para la regulación de asentamientos populares. Que sólo provocó una mayor construcción de fraccionamientos y colonias populares en áreas de núcleos agrarios y pueblos rurales.

- Se presentaron programas y políticas de planeación urbana por parte del Gobierno del Estado de México, esto no fue suficiente para contener el crecimiento, ni respondió a la realidad generada en la ZOEM.

- Se crearon instituciones gubernamentales de apoyo para la vivienda de trabajadores provocando una amplia construcción de conjuntos habitacionales denominados de "bienestar social" en zonas periurbanas del Estado de México.

- Establecimiento del megaproyecto del NAICM en tierras del Lago de Texcoco donde va acompañado con un desarrollo integral de la región.

Estos últimos procesos de urbanización fueron los más significativos en el crecimiento de la ZOEM, ya que han sido los que han impactado gravemente en la transformación de los recursos naturales, fomentando el cambio del uso del suelo y crecimiento poblacional hacia áreas con gran diversidad ambiental y de producción agropecuaria.

Tenencia de la tierra

Para lograr un juicio más amplio sobre la problemática y transformación de la ZOEM sobre el territorio rural, es necesario estudiar la organización de la propiedad de la tierra. Este apartado pretende dar respuesta al crecimiento y la evolución del uso del suelo a partir de la tenencia de la tierra como elemento básico en el proceso de urbanización y transformación del territorio rural.

En el acelerado y descontrolado crecimiento de la Ciudad de México se puede observar cómo ha afectado las distintas formas de propiedad de la tierra, ya sea privada, federal, ejidal o comunal. Este proceso, derivado de condiciones sociales y económicas ha traído un impacto importante desde inicios de 1900 en la estructura de la propiedad que rebasó a las políticas y leyes establecidas para la regulación de la tenencia de la tierra. (Coulomb Rene, Duhau E. 1996). El papel de los núcleos agrarios en el proceso de urbanización de la ZOEM es elemental; por lo tanto, se pueden definir dos procesos importantes en la relación de la tenencia de la tierra y el crecimiento urbano, estos son:

1. El crecimiento urbano se centró en tierras fundamentalmente ejidales (las que por ley desde 1917 y hasta 1992 no podrían enajenarse en ninguna forma) que transformó no sólo el uso del suelo de agropecuario - forestal a habitacional, sino que influyó en las actividades socioeconómicas y ambientales, fragmentando gravemente a los ejidos y comunidades.

2. La transformación urbana de los ejidos se realizó por la creación de colonias populares principalmente de manera irregular, como única forma accesible para obtener una propiedad por parte de los sectores más pobres.

Desde 1940 se presentó la urbanización de núcleos agrarios, sin embargo, la propiedad privada fue en donde más rápido evolucionó la urbanización sobre el 87% de esta propiedad. (Suárez Pareyón y Velásquez. 2004) afirman que en la ZOEM en la década de los cuarenta el 18% eran tierras ejidales, el 54% correspondían a Bienes Comunales y sólo el 25% a propiedad privada, sin embargo, esta cifra se transfiguró notablemente; en 1960 se identificaba que la urbanización se extendió en un 42% sobre ejidos y comunidades de municipios del Estado de México; en 1970 ya era el 48% urbano. Figura num.2.

Figura. 2. Crecimiento urbano de la ZOEM sobre los tipos de tenencia 1940 – 1975

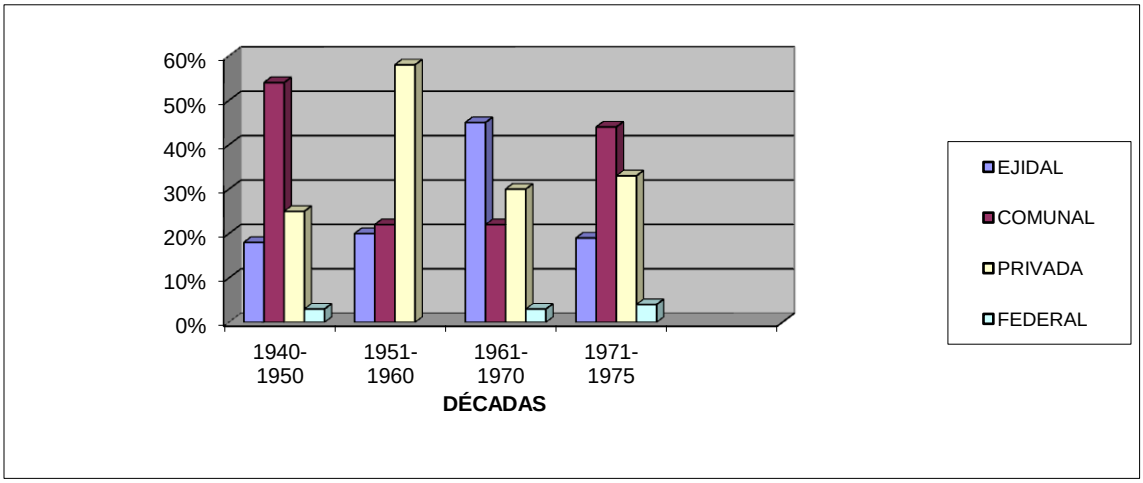

Fuente: a) Suárez Pareyón y Velásquez (2004) b) Cruz Rodríguez; 2001.

Como se observa en la gráfica anterior, para mediados de la década de 1970 la mancha urbana se orientó a la ocupación de estos territorios de manera contundente, el 44% de las tierras ejidales estaban ya urbanizadas. En el caso de la propiedad privada en 1960 la ZMCM retomó el 58% de estas tierras privadas sin embargo para 1970 sólo el 30% de la zona era de tierras privadas.

Para 1975 la urbanización de tierras ejidales se reduce a un 19% pero aumentan en las áreas comunales en un 44% y las tierras privadas se mantienen en un 33%; estos cambios de uso del suelo se traducen en pérdida de recursos naturales, transformación de las actividades económicas y culturales de cada comunidad. (Luna L. 1996). La agregación de tierras ejidales a la urbanización se ha facilitado a partir de medidas impuestas por las características legales de la tenencia ejidal. La Ley de Reforma Agraria vigente, hasta las reformas del artículo 27 constitucional en 1992, refería que las tierras de los núcleos agrarios eran consideradas como inembargable, inalienable, e imprescriptible.

Esto llevó a otras formas de urbanización de los ejidos y comunidades, principalmente a través de la expropiación, la permuta de tierra, la creación de zonas urbanas ejidales, y la incorporación de colonias populares. Generalmente la dinámica de ventas y ocupaciones irregulares fueron las que ganaron terreno. La principal manera en que el Estado ha influido sobre la transformación del uso del suelo ha sido a través de la expropiación de tierras ejidales. Este hecho está relacionado con las políticas sexenales de urbanización nacional.

Sólo a través de decreto presidencial se puede efectuar una expropiación para obtener suelo para uso urbano y para la construcción de infraestructura, de zonas industriales y reservas territoriales para programas gubernamentales de vivienda. (Cruz Rodríguez M. 2001). Este recurso ha sido utilizado en programas estatales para la regulación de la tenencia de la tierra en colonias populares.

Como se muestra en la figura 3, entre las décadas de 1935 a 1975 se expropiaron alrededor de 14 130 hectáreas de tierras ejidales, esto concernía al 43% de tierras urbanas de la ZMCM en esas décadas, estas expropiaciones se ubicaron en las delegaciones principalmente del sur y norte del D.F: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Coyoacán, Azcapotzalco y Tlalpan. (CAADF; 2002). En el caso de la permuta de tierras ejidales el programa se encargaba de intercambiar a los ejidos por nuevos terrenos con características similares en la misma región o bien en otra entidad.

El objetivo de la permuta era evitar que los ejidatarios perdieran sus derechos sobre la tierra, permitiendo que se les transfiriera a otras tierras. A través de la permuta se traspasaron grandes extensiones de tierra que rápidamente fueron adquiridas por empresas privadas quienes las urbanizaron con lujosos fraccionamientos residenciales.

Esto llevó a que el 14% de las tierras ejidales urbanizadas entre 1935 a 1975 fueran de origen permutadas como se observa en la figura nº6. Esta medida sólo estuvo activa hasta finales de la década de 1950 cuando fue eliminada de la legislación agraria. En la década de los setenta aumentó la ocupación de tierras ejidales por colonias populares. Estos asentamientos irregulares respondieron a la imposibilidad de los sectores más populares de conseguir una vivienda dentro del mercado formal.

Las colonias populares representaron el 43% del crecimiento urbano dentro de tierras ejidales entre las décadas de 1935 a 1975 (figura 3), sin embargo, para principios de 1980 representaban más del 50% de urbanización lo que provocó graves problemas entre ejidatarios y colonos.

El principal acceso a tierras ejidales en la zona, ha sido a través de la invasión de organizaciones de colonos, la venta ilegal de lotes por parte de comisariados de los núcleos agrarios, de los ejidatarios a los colonos directamente; así como, la excesiva creación de zonas urbanas ejidales, ámbito que ha sido continuamente usado para formar asentamientos irregulares y encubrirlos legítimamente. (Aguilar A. y Alvarado C. 2004.). Los negocios de gente poderosa y la reproducción del control político mediante el clientelismo jugaron un papel muy importante para avanzar por el camino de la ocupación de tierras. De igual forma las necesidades de los obreros migrantes de zonas campesinas exigían un espacio para vivienda sin que estos fueran obtenidos mediante un desembolso económico.

Sus bajos salarios no les permitían pagar rentas ni mucho menos comprar en el mercado formal de tierras o viviendas, la salida fue ocupar tierras ilegalmente, acciones que fueron respaldadas por una diversidad de grupos populares y organizaciones políticas de muy diversos símbolos.

La localización de la urbanización se ha encaminado a zonas periféricas del noreste, noroeste, sur-poniente y oriente del Estado de México. Este proceso de urbanización y crecimiento de la ZOEM sobre territorios rurales ha determinado transformaciones relevantes en las formas de organización de la producción, en la reorganización territorial, en la refuncionalización de los espacios, en los mercados de trabajo y en orientación de las políticas públicas tanto en la zona urbana como en la rural y a todos los conflictos generados, de relevancia para el presente trabajo como lo es la resistencia de la ruralidad y de la cultura campesina de algunos de los habitantes de estas áreas.

La resistencia de la ruralidad y de la cultura campesina

A continuación, se describe las características socioculturales y económicas más relevantes de la vida campesina que aún conservan los grupos de actores rural-periurbanos originarios de la ZOEM, por ser el grupo de interés en el presente estudio. Se pueden identificar tres tipos principales de actores o pobladores dentro de los pueblos: rurales, periurbanos originarios y avecindados. Grupos en donde se observa una mutación cultural en continuo movimiento.

A) *Los actores rural-urbanos o campesinos periurbanos:* estos son pobladores que se distinguen por sus características socioculturales y económicas en las que se mantienen vínculos de la ruralidad, aunque algunos con una alta incidencia urbana. Para su definición se pueden dividir en dos subgrupos:

1. Originarios con rasgos socioculturales rurales: campesinos de tiempo completo y única actividad económica.

2. Hijos de habitantes originarios con identidad periurbana: campesinos y prestadores de servicios urbanos.

-Originarios - rurales: principalmente campesinos.

En este parámetro describimos a los actores que aún conservan como única o principal actividad económica la producción "agropecuaria", la mayoría sexagenarios, con escolaridad a nivel primaria como máximo. Campesinos que en su mayoría son los titulares de las tierras de los núcleos agrarios, son los ejidatarios y comuneros de primera y fundamentalmente de segunda generación, dueños de la propiedad privada.

Estos actores guardan un marcado lazo con los recursos naturales y las actividades agropecuarias. Los campesinos se distinguen por ser participantes activos de labores agropecuarias, de acciones comunitarias y religiosas. Son actores que se diferencian por conservar tradiciones rurales, con formas de participación en organización comunitaria como mayordomías, faenas y vigilancia del bosque. Los actores rurales promueven la importancia del ejido y los bienes comunales, en su generalidad se rehúsan a la idea de la venta de la tierra y la introducción de nuevos pobladores: migrantes de la ciudad.

-Hijos de originarios – periurbanos:

En este subgrupo se identifican los actores que participan en actividades socioeconómicas secundarias en la ciudad; actores que intercalan sus actividades entre la vida rural y la urbana, mantenido una relación directa "campo – ciudad". Se distinguen por emplearse como prestadores de servicios en la ciudad: taxistas, chóferes, albañiles, jardineros o como profesionistas, aunque a la vez continúan con labores agropecuarias o forestales. Mezclan sus actividades o bien las cambian de acuerdo a la época de siembra o prestación de servicios.

Este es el eje más importante sobre la tipología de estos actores, su forma de vida periurbana. Por una parte, aseguran participar en labores urbanas (secundarias: servicios y comercio), mientras que conjugan el tiempo con la producción de ovinos y porcinos, siembra de hortalizas, flores, avena y maíz. La edad entre que fluctúan estos actores es principalmente de edad adulta entre 30 a 50 años; son la segunda o tercera generación participante del reparto agrario.

Entre este subgrupo existen dos arquetipos:

I. Actores periurbanos con tierra: Campesinos que poseen títulos agrarios por herencia.

II. Actores periurbanos sin tierra: Campesinos que trabajan en el campo pero no cuentan con tierras legalmente dotadas. Se identificó que un 20% de los encuestados rentan tierras para continuar con labores campesinas.

La mayoría de los actores que pertenecen a este grupo son hijos, nietos o hermanos de ejidatarios o comuneros titulares que no fueron beneficiados con tierras. La obtención de títulos de posesión de tierras agrarias sólo se puede heredar a una sola persona, esto explica porque muchos actores rurales no

tienen legalmente la posesión de la tierra que en continuas ocasiones siembran o utilizan para su ganado. Algunas tierras están repartidas sólo de palabra; otros productores rentan a ejidatarios sus tierras para sembrar, crear sus ranchos o se emplean en actividades relacionadas con el campo como segunda actividad. Se considera relevante marcar esta subdivisión de actores "con tierras y sin tierras propias", por la importancia que tiene ser el titular de las tierras de los ejidos y comunidades a nivel social, familiar, económico y cultural, así como el hecho de continuar con labores agropecuarias sin contar con tierras legalmente dotadas. Esto último representa un mayor esfuerzo para continuar con la vida rural y agropecuaria, acción que refleja el interés por continuar con la vida campesina más por identidad que por factor económico.

El tipo de economía que desarrollan los actores sociales periurbanos está determinado por la transformación que enfrenta su territorio, sus actividades económicas oscilan entre las actividades primarias y secundarias constantemente. Los resultados obtenidos en las entrevistas y grupos de discusión aplicados a productores rurales de la ZOEM. Arrojaron que el 60% de los productores entrevistados tienen como primer ingreso económico una actividad secundaria o terciaria: prestación de servicios, profesionistas, comerciantes, albañiles, chóferes, jardineros y pequeños empresarios. Su segundo ingreso está relacionado con el sector agropecuario.

El 24% indicó tener como principal ingreso actividades agropecuarias y ayudarse con actividades secundarias por lapsos de tiempo como: prestador de servicios, chóferes y albañiles dentro de sus comunidades y en la ciudad de México.

El 16% restante, asegura vivir de actividades agropecuarias; en su gran mayoría son productores agrícolas y pecuarios. Productores de avena, hortalizas, maíz en conjunto con la producción de ovinos, bovinos o porcinos. El carácter de las empresas agropecuarias que conforman estos actores rurales es netamente familiar. Se articulan como grupos de trabajo para acceder a los apoyos institucionales, sin embargo, su organización está basada principalmente en la familia. Cada miembro desempeña un rol dentro de las actividades, en estos grupos participan tanto hombres como mujeres de todas las edades e incluye a colaboradores familiares de tiempo parcial.

La agricultura del D.F. se realiza en su mayoría en condiciones de temporal y de minifundio, ya que la superficie media por unidad de producción rural apenas rebasa la hectárea lo que explica de alguna manera la dificultad para organizar la producción y los servicios, además de lo difícil de asegurar el mantenimiento de las familias rurales con la sola actividad agropecuaria. (SEMARNAT, 2000)

Otro aspecto relevante en la economía campesina es la producción de autoconsumo, principalmente en el sector ejidal y comunal, ya que ante la imposibilidad de emplearse de manera permanente en la zona urbana los campesinos retoman el autoabasto como una elección viable para su sobrevivencia y de complemento a sus ingresos, ya que son muy pocos los casos de actores rurales que vive exclusivamente de los recursos del campo.

Por ejemplo: Actualmente el 58% de ejidatarios y comuneros de la Delegación de Tlalpan aseguran producir maíz, hortalizas y forrajes para uso familiar y los excedentes los venden en la misma comunidad, lo que les permite mantener por esta vía algunos ingresos para la economía familiar y conservar en parte la identidad agropecuaria.

Conclusiones: Perspectivas para la ZOEM

La multiplicidad de relaciones socioeconómicas que se desarrollan en el espacio de la ZOEM y los vínculos de ésta con la ciudad de México comprende procesos sociales, económicos y ambientales

complejos, cuya diversidad y dinámica proporciona un reto teórico para la construcción de paradigmas que den cuenta de esa realidad.

Se identifica una quinta etapa de transformación del territorio, lo que exige volver a profundizar en el estudio del fenómeno, identificar las formas y acciones de resistencia que se observan en la región ante el establecimiento del NAICM. Es necesario estudiar las políticas de desarrollo que se están implementando en la región y los programas de urbanización, su impacto positivo y negativo en el territorio desde lo socioambiental y económico.

El estudio del proceso de transformación de la ZOEM realizado en la presente investigación arroja un significativo acercamiento a la realidad socioeconómica de los actores sociales que viven en este territorio, proporciona elementos que históricamente han influido en la transformación y construcción de este espacio. La dinámica de ocupación de las tierras demostró que pudieron más los procesos económicos y las necesidades sociales que acompañaron a la expansión capitalista que las medidas legales que pretendían regular la venta de las tierras y conservación de los recursos naturales como son las fuentes y nacimientos de agua.

La pérdida y deterioro del espacio rural no sólo está implicando un impacto ambiental a la región y desde luego a la propia Zona Metropolitana de la Ciudad de México, sino un cambio estructural en el funcionamiento social y económico de los pueblos originarios y de los nuevos pobladores urbanos, como por ejemplo: la transculturalidad de costumbres y tradiciones, donde se observa la inserción de nuevos símbolos urbanos, como son nuevas formas de organización de actividades culturales y la sobrepoblación con nuevos actores migrantes de zonas urbanas.

En el factor económico, entre las más notorias es la transformación de las actividades económicas, de agricultores a prestadores de servicios en la zona urbana, que ha conllevado al abandono y venta de las tierras, promoviendo la especulación y nuevo uso del suelo.

Como consecuencia, se están presentando nuevas problemáticas para las cuales no se han encontrado soluciones concretas por parte de los programas de desarrollo. Es elemental encaminar los ejes que guían los distintos propósitos e intereses de cada uno de los municipios, para viabilizar, un proyecto de desarrollo de mayores dimensiones, que conlleve a la conformación de un futuro más justo, equitativo e incluyente para los habitantes de los territorios rurales y periurbanos de la de la ZOEM.

a) Reflexiones socioeconómicas

La dinámica compleja de las actividades agropecuarias del territorio rural-urbano anexo a la ZMCM y de la ZOEM está vinculada con el proceso de urbanización periférica. Esto determina en gran medida la existencia de tierras productivas o bien, la invasión de suelo agropecuario para uso urbano.

Un factor relevante para la producción agropecuaria en la ZOEM es asegurar a los productores un mercado para sus productos, hecho que no se ha logrado para los campesinos de la región a pesar de su cercanía con la Ciudad de México. La ZMCM es el principal eje económico, político y social del país, donde se localiza la más importante Central de Abasto; así como el Centro de Acopio de Productos Cárnicos con mayor volumen en el entorno nacional. Sin embargo, no representa un mercado para la venta de la producción local, ya que existe una mayor preferencia para productos de otros Estados o de importación.

Ante esto es necesario establecer políticas locales que disminuyan la desigualdad competitiva en que se ha inducido a la actividad agropecuaria de la región, por el establecimiento de políticas urbanas.

La baja rentabilidad de las actividades agropecuarias aunadas al desgaste de los recursos naturales, presiona la viabilidad agroambiental de la zona, y aminora la calidad de los servicios ambientales, en particular la recarga del acuífero, servicio que es estratégico para la sobrevivencia de la ZMCM.

La debilidad de la agricultura es un factor determinante del abandono de tierras de cultivo, los propietarios de la tierra ante la pobreza en la que los coloca la agricultura, optan por vender sus predios, aprovechando que el valor del cambio para usos urbanos es mucho más elevado que el valor rural. Acción que se ha acrecentado con el establecimiento del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México NAICM en territorio rural de la región de Texcoco perteneciente a la ZOEM.

La disminución de la actividad primaria se torna en un círculo vicioso, ya que el abandono de tierras o su venta para uso urbano, son factores que van en decremento de una agricultura y ganadería rentable. Pero a la vez conlleva a la desaparición de la vida rural, en conjunto con los servicios ambientales, sus recursos naturales y en general con la existencia de los pueblos originarios, su cultura, historia y su sociedad, patrimonio socioambiental de la ZOEM.

b) Reflexiones ambientales

Entre las principales problemáticas que viven los pueblos rurales de la ZOEM está la referida al deterioro o pérdida de los recursos naturales, ya que no sólo representa el factor económico de la población sino es patrimonio cultural y natural, de identidad y cohesión social, poder político y un importante servicio ambiental para la ZMCM.

Bajo esta problemática, los pueblos han retomado una serie de acciones colectivas enfocadas: a) organizarse como pueblos originarios, b) participar en la definición del uso y conservación de los R.N, c) gestionar apoyos económicos y de servicios institucionales. Estas iniciativas de organización por la conservación de los recursos naturales, son incipientes e insuficientes aun en la región, ante el nivel de deterioro del ambiente y la pérdida del territorio rural.

En el territorio rural y periurbano de la ZOEM aún se encuentra una diversidad de recursos naturales en los diferentes tipos de suelo: forestal de conservación, conservación especial, de protección y protección especial y las áreas de protección natural. La lista de los servicios prestados en este territorio, encierra una riqueza ecológica y ambiental que beneficia ampliamente a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Los bosques y sierras volcánicas de la región son barreras ecológicas, importantes hábitats de fauna silvestre, algunas endémicas. Un relevante servicio ambiental que presta la región es el agua, como fuente básica para la ciudad, sin embargo, la sobreexplotación de los acuíferos continúa. Provocando graves problemas principalmente para los actores rurales que viven del campo y en el campo.

El NAICM está afectando los recursos naturales y biodiversidad de la región, por la sobre explotación de minas de arena y piedra, contaminación por relleno toxico de lodos residuales en barrancas aledañas, relleno del lago de Texcoco donde se encontraban diversos nacimientos de agua. Así como la pérdida de biodiversidad endémica que es de gran importancia para la humanidad.

Recomendaciones

La población de los pueblos rurales y periurbanos de la región guardan aún identidad campesina que es símbolo del patrimonio cultural e histórico, que es necesario rescatar con opciones socioeconómicas que permitan su permanencia como pueblos originarios herederos de la historia de la región.

Las tierras de uso agropecuario pertenecen en su mayoría a los núcleos agrarios, por tanto, forman parte esencial de esta estructura productiva. La existencia de núcleos agrarios productivos debe considerarse como una frontera rural importante de conservar por su relevancia social, económica y ambiental.

Es necesario revalorar la tenencia de la tierra como ejidos y comunidades; establecer nuevos sistemas productivos, implementar o fomentar los más rentables para la región y establecer una segmentación productiva, esto es marcar el tipo de mayor producción por municipio y localidad para fomentar su cultivo.

Crear elementos económicos, fiscales, financieros, técnicos y de mercado para promover las actividades agropecuarias de los núcleos agrarios, por los bienes y servicios ambientales que brindan sus tierras, de esta forma se puede evitar la venta ilegal de sus parcelas y los cambios de uso del suelo.

Los recursos naturales que aún se conservan en la ZOEM son estratégicos para la sustentabilidad de la ciudad, por los servicios ambientales que de ahí se obtienen. El valor de uso de estos servicios es invaluable, ya que de ellos depende la sobre vivencia de los seres vivos, en particular la de los seres humanos y su calidad de vida. Es por eso, que la responsabilidad de su cuidado no sólo repercute en quienes habitan actualmente en la ciudad, sino que trasciende a las generaciones futuras.

Los servicios ambientales que presta este territorio han sido poco valorados y se necesita replantear su aprovechamiento y cuidado. Los diferentes servicios ambientales benefician a más de 22 millones de pobladores de la ZMCM, hecho que multiplica la importancia de la planeación territorial y las acciones colectivas de las comunidades.

Los recursos naturales son patrimonios naturales básicos para la sobrevivencia de la población. Se deben de proteger con políticas y programas más eficientes, donde se involucre a la población rural, como dueños, poseedores de estos recursos y a la población urbana como beneficiarios de los mismos.

REFERENCIAS

AA.VV. 2012, La territorialité, une théorie à construire, Cahiers Géographiques n. 4, Departement de Géographie, Université de Genève.

Aguilar Adrián G. 2004. Procesos metropolitanos y grandes ciudades; dinámicas recientes en México y otros países. Ed. Cámara de Diputados – Porrúa. México.

Arocena José; 2015. El desarrollo local frente a la globalización. Ed-UNER; Argentina.

Cruz Rodríguez Ma. Soledad; 2003. presentación. En Sociológica; año 18, núm.51, pp.99-130. México.

Dureau, Franqoise, Olivier Barbary y Thierry Lulle. 2004. "Dynamiques de peuplement et segregations métropolitaines", en Françoise Dureau et al. (dirs.), Villes et sociétés en mutation. Lectures croisées sur la Colombie, Anthropos (Collection Villes), París.

Esquivel Hernández Ma. Teresa, Flores Arenales R. 2006. Conjuntos y unidades habitacionales en la Ciudad de México: en busca de espacios sociales y de integridad barrial. Ed. UAM-A. México.

GEM. 2009. "Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México". Ed. Secretaría de Ecología, Toluca, México.

IICA; 2010. Nueva ruralidad. El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad. doc. Conceptuales. CIDER-IICA; Panamá.

a. I**NEGI**. 2010. Estadísticas demográficas y socioeconómicas del Estado de México.

Pineda Jaimes Noel, Bosque S.J. Gómez D. 2015. "Análisis de cambio del uso del suelo en el Estado de México mediante sistemas de información geográfica y técnicas de regresión multivariantes. Una aproximación a los procesos de deforestación". http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-46112009000200004&script=sci_arttext

Rodríguez Valbuena Danilo; 2010. "Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía". Vol.10 No.3, 2010 –Versión Digital. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Col.

Suárez Pareyón A. Velásquez J.E. 2004. Dinámica de los asentamientos Humános en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y Toluca. pp.371.392. Ed.CENVI. México.